

Signatura: TFWG 2018/4/W.P.1
Tema: 2
Fecha: 10 de agosto de 2018
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Programa provisional

Nota para los miembros del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Ruth Farrant

Directora
División de Servicios de Gestión Financiera
Tel.: (+39) 06 5459 2281
Correo electrónico: r.farrant@ifad.org

Lisandro Martin

Director
División de África Occidental y Central
Director a. i.
División de Políticas y Resultados Operacionales
Tel.: (+39) 06 5459 2388
Correo electrónico: lisandro.martin@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra

Jefa
Unidad de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Cuarta reunión del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición
Roma, 20 de septiembre de 2018

Para aprobación

Programa provisional

1. Apertura de la reunión
2. Aprobación del programa
3. Mandato del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición¹
 - a) Préstamos basados en los resultados (Mandato, párrafo 7 iii))
 - b) Proyecto de directrices y procedimientos revisados para los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales basados en los resultados (Mandato, párrafo 7 iv))
 - c) Estado de la asistencia técnica reembolsable y pasos futuros (Mandato, párrafo 7 v))
4. Marco de Transición: primer proyecto de documento
5. Presentación a cargo de la dirección sobre la transformación del modelo operacional y la estructura financiera del FIDA
6. Actas de la tercera reunión del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición (por confirmar)²
7. Otros asuntos

¹ Véase el documento EB 2018/123/R.26/Rev.1, Mandato del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición.

² Este tema del programa solamente se debatirá si los miembros tienen observaciones que hacer sobre las actas.

Anotaciones

La cuarta reunión del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición se celebrará el jueves 20 de septiembre de 2018 en la Sede del FIDA, Via Paolo di Dono, 44, Roma. La reunión empezará a las 14.00 horas en la Sala Oval (S-120).

1. **Apertura de la reunión**

De conformidad con el párrafo 4 del Mandato del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición (EB 2018/123/R.26/Rev.1), el objetivo del Grupo de Trabajo para la fase II es formular y finalizar un marco de transición que deberá ser aprobado por la Junta Ejecutiva en diciembre de 2018, de conformidad con el documento titulado "Enfoque de un marco de transición" (EB 2017/122/R.34/Rev.1) y con el correspondiente compromiso asumido en el marco de la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11) (compromiso 2.1 de la FIDA11, medida objeto de seguimiento n.º 8; cuarto trimestre de 2018 como plazo fijado).

2. **Aprobación del programa**

El programa provisional de la cuarta reunión figura en el presente documento (TFWG 2018/4/W.P.1).

3. **Mandato del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición**

La dirección presentará información que se utilizará como base para los debates del Grupo de Trabajo sobre los temas que figuran a continuación:

a) Préstamos basados en los resultados (Mandato, párrafo 7 iii))

Basándose en la información proporcionada en la Nota conceptual sobre los préstamos basados en los resultados que se presentó al Grupo de Trabajo en su tercera reunión (TFWG 2018/3/W.P.2) y en las observaciones formuladas por los miembros, el Grupo de Trabajo examinará el documento presentado por la dirección, con vistas a elaborar una propuesta para poner a prueba este tipo de instrumento durante la FIDA11 (compromiso 3.6 de la FIDA11, medida objeto de seguimiento n.º 36; segundo trimestre de 2020 como plazo fijado).

Se invitará al Grupo de Trabajo a analizar y posteriormente ratificar la justificación y la propuesta para poner a prueba en el FIDA los préstamos basados en los resultados y los pasos siguientes, según se indica en el documento TFWG 2018/4/W.P.2.

Además, se pedirá al Grupo de Trabajo que ratifique los elementos principales que se destacan en el recuadro correspondiente del documento en cuestión. Esto permitirá a la dirección continuar trabajando en la elaboración del documento definitivo del Marco de Transición.

b) Proyecto de directrices y procedimientos revisados para los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales basados en los resultados (Mandato, párrafo 7 iv))

La dirección presentará un proyecto de procedimientos revisados para las estrategias en los países (TFWG 2018/4/W.P.3), en el que se explicará cómo los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales del FIDA incorporarán, entre otras cosas, hipótesis de transición. Se solicitarán los comentarios del Grupo de Trabajo con miras a finalizar los procedimientos para que la dirección los apruebe y presentarlos posteriormente al Grupo de Trabajo en su quinta reunión, que se celebrará en octubre de 2018.

c) Estado de la asistencia técnica reembolsable y pasos futuros (Mandato, párrafo 7 v))

La dirección presentará información acerca del uso que se hace actualmente de la asistencia técnica reembolsable en el FIDA, las enseñanzas extraídas hasta la fecha y su visión de cómo mejorar el uso de este instrumento a fin de aumentar su eficacia para los países en transición.

4. Marco de Transición: primer proyecto de documento

En el documento TFWG 2018/4/W.P.4, la dirección presentará el primer proyecto del documento relativo al Marco de Transición, en el que se incorporarán los comentarios recibidos sobre el proyecto preliminar presentado en la tercera reunión del Grupo de Trabajo. La finalidad es recabar observaciones adicionales de los miembros sobre la estructura y el contenido del documento.

5. Presentación a cargo de la dirección sobre la transformación del modelo operacional y la estructura financiera del FIDA

Con fines informativos, la dirección dará a conocer a los miembros del Grupo de Trabajo el calendario previsto de varios elementos relacionados con la transformación del modelo operacional y la estructura financiera del FIDA que se presentarán a los órganos rectores del Fondo en el corto y mediano plazo.

6. Actas de la tercera reunión del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición (por confirmar)

Este tema del programa solamente se debatirá si los miembros tienen observaciones que hacer sobre las actas.

7. Otros asuntos

Al tratar este punto, el Grupo de Trabajo podrá sopesar cualquier tema adicional que no se haya incluido en el programa provisional, pero que puedan proponer los miembros o la dirección del FIDA.